

REF: PERTENENCIA No. 2023-00007

DEMANDANTE: ANA LUCIA RIVERA CAMELO

DEMANDADOS: HERED. INDET. DE ISRAEL SALGADO LEON Y OTROS

INFORME SECRETARIAL. - Supatá, 04 de Octubre del 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, informando de la contestación, en término, de la demanda presentada por el curador Ad Litem. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.


PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ - CUNDINAMARCA

Supatá, seis (06) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial, y la contestación de la demanda presentada por el Dr. Oscar Julián Oquendo Villacrez, en calidad de curador Ad Litem de la parte demandada. Este Despacho judicial,

DISPONE

CORRASE traslado de la contestación a la parte demandante por el término de tres (03) días, de conformidad a lo preceptuado en el Art. 110 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 53
Hoy 09 de Octubre del 2023

La Secretaria,


PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA